

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "NETWATCH S.A", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA JUEVES 28 DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Guayaquil, el jueves veinte y ocho de Febrero del dos mil trece, a las Nueve horas, se reúnen los dos accionistas de la Compañía "NETWATCH S.A", en el domicilio de la compañía, situado en la calle Carchi 600 y quisquis, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Mil Dólares (US\$ 800.00), y que está dividido en ochocientos Dólares (800) acciones, con un valor nominal de Un (US\$1.00) cada una, siendo éstos; 1.- **VICENTE EDUARDO LINGAN TORRES**, por sus propios derechos, propietario de setecientas (400) acciones; 2.- Señor **XAVIER ANDRES GUZMAN SERRANO**, por sus propios derechos, propietario de trescientas (400) acciones;

Actúa como presidente de la Junta el Señor **VICENTE EDUARDO LINGAN TORRES** y actúa como secretario-Gerente Señor **XAVIER ANDRES GUZMAN SERRANO**, en su orden. Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día : 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del Dos mil doce; 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; 4.- Nombrar al Comisario de la Compañía.

El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del Dos mil doce. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías.

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, El presidente sometió a la consideración de los accionistas el Balance General y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del Dos mil doce. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron con sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, Sobre este mismo punto del Orden del Día, vista la solicitud del Gerente de la compañía, resuelven aprobar que las utilidades del ejercicio económico del dos mil doce, se mantengan en los Resultados acumulados, acorde con las disposiciones legales vigentes.

Seguidamente el presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del Dos mil doce. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas tienen participación en la Administración de la Empresa.

De inmediato el presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del ORDEN DEL Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía, El señor GUZMAN SERRANO XAVIER ANDRES, sometió a consideración de los accionistas, el nombre de la señora C.P.A. ANGUISACA BERMEO KERLY, como candidata para Comisario de la Compañía, no se nombró a la señora C.P.A. ANGUISACA BERMEO KERLY, por unanimidad de los asistentes, por lo que el presidente lo declaró legalmente nombrado como Comisario de la Compañía por el periodo de un año. El presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el periodo de funciones es de un año.

El presidente deja constancia de que se incorporen el expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, el Balances General y sus anexos y el listado de los accionistas concurrentes a la Junta.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el presidente dispuso que por secretario, se de lectura al Acta de sesión, lo cual la sometió a la consideración de los Socios, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, (800) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los Socios, conjuntamente con el Presidente y el secretario. Con esto el presidente da por terminada la sesión de Junta General Extraordinaria Y Universal de Socios de NETWATCH S.A, siendo las once horas.



XAVIER ANDRES GUZMAN SERRANO

PRESIDENTE AD-HOC



VICENTE EDUARDO LIGAN TORRES

SECRETARIO-ACCIONISTAS

NETWATCH S.A.



VICENTE EDUARDO LIGAN TORRES
ACCIONISTAS



XAVIER ANDRES GUZMAN SERRANO
ACCIONISTAS